



I. MUNICIPALIDAD DE PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA
N° 023/2012
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PINTO

FECHA : 14 DE AGOSTO DEL 2012
HORA : 09:45 HORAS
LUGAR : SALA DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES:

- SR. JOSE TORRES UMAÑA
- SR. MANUEL GUZMAN AEDO
- SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ
- SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ
- SR. HECTOR GARCIA SANDOVAL
- SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS

PRESIDENTE:

- SR. MANUEL FERNANDO CHAVEZ GUIÑEZ

SECRETARIO CONCEJO:

- SR. MARIO OSORIO MERINO

T A B L A

- 01.- OBSERVACION ACTA SESION ANTERIOR
- 02.- CORRESPONDENCIA
- 03.- CUENTA SR. PRESIDENTE
- 04.- CUENTA DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES
- 05.- CUENTA COMISIONES
- 06.- PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:
 - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD
 - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE EDUCACIÓN
- 07.- VARIOS

1.- OBSERVACIONES ACTA SESION ANTERIOR:

NO HAY.

2.- CORRESPONDENCIA:

El Sr. Presidente, señala que en los respectivos Casilleros se ha dejado la correspondencia que se ha recibido para los señores Concejales.

3.- CUENTA SR. PRESIDENTE:

NO HAY.

4.- CUENTA COMETIDOS SRES. CONCEJALES:

NO HAY.

5.- CUENTAS COMISIONES

NO HAY.

6. - PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:

- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD**
- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE EDUCACIÓN**

- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales la siguiente Modificación Presupuestaria de Municipalidad:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	SUB.	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$ AUMENTAR
31					INICIATIVAS DE INVERSIÓN	
	02				PROYECTOS	
		004			OBRAS CIVILES	
			091		CONSTRUCCION DE 23 UD ALCANTARILLADO	
					CALLES PATRICIO LINCH	
					Y J. M. ORELLA.	
					Prog. Gestión Fondos Casino	2.252
TOTAL AUMENTO						2.252

DISMINUIR GASTO

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	S. ASIG.	ASIG	DENOMINACIÓN	M\$ DISMINUIR
31					INICIATIVAS DE INVERSIÓN	
	02				PROYECTOS	
		004			OBRAS CIVILES	
			999		OTROS	
					Saldo Fondo Casino	
					Prog. Gestión	2.252
TOTAL DISMINUCIÓN						2.252

083/2012

Previo análisis, por la unanimidad de los Señores Concejales se ACUERDA Aprobar la presente Modificación Presupuestaria de Municipalidad.

- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE EDUCACIÓN

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Depto. de Educación:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS POR MAYOR INGRESO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNAL PINTO

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	\$ AUMENTO
<u>INGRESOS</u>						
05	03	003	001		TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS De la Subsecretaría de Educación Subvención de Escolaridad	2.875
TOTAL AUMENTO						2.875

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	\$ AUMENTO
<u>GASTOS</u>						
21	01	003	003	004	GASTOS EN PERSONAL PERSONAL DE PLANTA Asignaciones por Desempeño Desempeño Individual Asignación Variable por Desempeño Individual	1.347
	02	003	003	003	PERSONAL A CONTRATA Asignaciones por Desempeño Desempeño Individual Asignación Variable por Desempeño Individual	1.528
TOTAL AUMENTO						2.875

084/2012

Previo análisis, por la unanimidad de los Señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Modificaciones Presupuestarias de Depto. de Educación.

A continuación, el Sr. Presidente somete a consideración de los Señores Concejales la nómina de Patente Comerciales, Profesionales y Alcoholes morosas al 2º Semestre 2011, que por diversos motivos han prescrito o no ha sido posible recaudarlos, por lo que el Tesorero Municipal en Ord. N° 214 de fecha 03 de Agosto del 2012, solicita al H. Concejo se declaren incobrables para su anulación correspondiente, según nómina:

DEUDAS DE PATENTES MOROSAS

NOMBRE	RUT	DOMICILIO	ROL	PERIODOS	TOTAL	ESTADO
Zuñiga Valenzuela Juan de Dios	2.637.414-6	Pinto	1-00009	2ºSemestre año 2011	\$204.984	Fallecido
				2ºSemestre año 2011	\$216.289	
				1ºSemestre año 2010	\$202.722	
				1ºSemestre año 2010	\$213.934	
				2ºSemestre año 2009	\$106.440	
				2ºSemestre año 2009	\$113.040	
				2ºSemestre año 2010	\$148.195	
				2ºSemestre año 2010	\$159.616	
				1ºSemestre año 2009	\$148.105	
				1ºSemestre año 2009	\$159.526	
				1ºSemestre año 2008	\$100.724	
				1ºSemestre año 2008	\$106.242	
				2ºSemestre año 2008	\$231.214	
				2ºSemestre año 2008	\$236.333	
				1ºSemestre año 2007	\$219.444	
				1ºSemestre año 2007	\$224.563	
				2ºSemestre año 2007	\$85.262	
				2ºSemestre año 2007	\$90.335	
				1ºSemestre año 2006	\$84.468	
				1ºSemestre año 2006	\$89.541	

				2°Semestre año 2006	\$83.383	
				2°Semestre año 2006	\$88.456	
				1°Semestre año 2005	\$81.283	
				1°Semestre año 2005	\$86.228	
				2°Semestre año 2005	\$82.419	
				2°Semestre año 2005	\$87.344	
				1°Semestre año 2004	\$81.137	
				1°Semestre año 2004	\$86.062	
				1°Semestre año 2003	\$79.180	
				1°Semestre año 2003	\$84.096	
				2°Semestre año 2004	\$78.185	
				2°Semestre año 2004	\$83.090	
				1°Semestre año 2003	\$80.882	
				1°Semestre año 2003	\$85.658	
				1°Semestre año 2003	\$79.304	
				1°Semestre año 2003	\$84.005	
				1°Semestre año 2003	\$80.103	
				1°Semestre año 2003	\$84.697	
				1°Semestre año 2003	\$78.287	
				1°Semestre año 2003	\$82.777	
				1°Semestre año 2003	\$83.406	
				1°Semestre año 2003	\$87.829	
					\$4.968.788	
Oyarzo Covasich Felicita	3.126.673-4	El Chacay	4-00039	2°Semestre año2011	\$79.796	Fallecido
					\$79.796	
Malic Kuzmanovic Nada	2.223.060-k	Vicuña Mackenna N°251	EC-5833	1°Semestre año2007	\$18.316	Fallecido

					1°Semestre año2007	\$18.315	
					1°Semestre año2007	\$18.315	
					1°Semestre año2007	\$18315	
					1°Semestre año2007	\$16.071	
						\$89.332	
Villablanca Carrasco Ruth	2.877.319-6	Avda. Sta. María Pinto	2-00053		1°Semestre año 2010	\$29.662	Fallecida
					2°Semestre año 2010	\$29.865	
					1°Semestre año 2009	\$29.854	
					1°Semestre año 2010	\$25.050	
					2°Semestre año 2010	\$25.044	
					1°Semestre año 2009	\$25.033	
					2°Semestre año 2008	\$22.170	
						\$148.671	
Soc. Turismo Tabancura Ltda.	76.530.880- 1	Aníbal Pinto	4-00194		1°Semestre año 2011	\$112.112	No es Habido
					2°Semestre año 2011	\$207.645	
					1°Semestre año 2010	\$205.392	
					2°Semestre año 2010	\$208.341	
					1°Semestre año 2009	\$208.272	
						\$941.762	
Vargas Saavedra Francisco German	4.879.634-6	Avda. Sta. María Pinto 250	2-00083		2°Semestre año 2009	\$29.925	No es Habido
					1°Semestre año 2008	\$27.444	
					1°Semestre año 2008	\$23.192	
					2°Semestre año 2008	\$17.711	
					1°Semestre año 2008	\$23.193	
						\$121.465	
Cavieres Luis	9.199.536-0	Avda. Sta. María 800	3-0008		2°Semestre año 2008	\$22.170	No es Habido

				1°Semestre año 2007	\$21.287	
				2°Semestre año 2007	\$21.029	
					\$64.486	
Fernández Fernández Alicia	8.800.530-9	Avda. Sta. María 500	4-00185	2°Semestre año 2009	\$75.062	No es Habido
				1°Semestre año 2008	\$70.222	
				2°Semestre año 2008	\$67.631	
					\$212.915	
Riffo Riffo José Miguel	7.758.265-7	Km.62 Camino a las Termas	4-00173	2°Semestre año 2008	\$75.715	No es Habido
				1°Semestre año 2007	\$72.706	
				2°Semestre año 2007	\$71.467	
				1°Semestre año 2006	\$70.891	
				1°Semestre año 2005	\$68.332	
					\$359.111	
M.C Editores Asociados Ltda.	78.148.860-7	Km. 27 El Rosal	2-00218	2°Semestre año 2008	\$34.320	No es Habido
				1°Semestre año 2007	\$33.437	
				2°Semestre año 2007	\$32.897	
				1°Semestre año 2006	\$32.665	
				2°Semestre año 2006	\$24.523	
				1°Semestre año 2005	\$23.906	
				2°Semestre año 2005	\$23.683	
				1°Semestre año 2004	\$23.438	
				2°Semestre año 2004	\$19.806	
					\$248.675	
Riquelme Cerda Ramón	7.501.376-0	Javier Jarpa Sotomayor	2.00245	2°Semestre año 2009	\$29.925	No es Habido
				1°Semestre año 2009	\$39.071	
				2°Semestre año 2008	\$27.444	
					\$96.440	

Villegas Irene	Suazo	10.020.543-2	Javier Jarpa Sotomayor	2-00245	2ºSemestre año 2005	\$16.156	No es Habido
					1ºSemestre año 2004	\$16.033	
					1ºSemestre año 2003	\$16.915	
					2ºSemestre año 2004	\$16.080	
						\$65.184	
Sandoval Rodrigo	Villegas	11.445.199-1	Javier Jarpa Sotomayor	2-00007	2ºSemestre año 2008	\$26.236	No es Habido
					1ºSemestre año 2007	\$25.353	
					2ºSemestre año 2007	\$24.919	
					1ºSemestre año 2006	\$24.764	
						\$101.272	
Badillo Eduardo	Salgado	13.603.002-7	Avda. Sta. María 153	2-00269	2ºSemestre año2008	\$34.320	No es Habido
						\$34.320	
Vielma Eliana	Tilleria del	10.183.020-9	Pinto Centro	2-00282	1ºSemestre año2007	\$33.437	No es Habido
					1ºSemestre año2007	\$24.919	
						\$58.356	
Cifuentes de la Vega	José Juan	22.125.376-0	Avda Sta. María N°501	2-00280	2ºSemestre año2008	\$34.320	No es Habido
					1ºSemestre año2007	\$33.437	
						\$67.757	
Sepúlveda Germán	Palma	7.000.600-6	Arturo Prat N°130	2-00142	2ºSemestre año2006	\$24.764	No es Habido
					1ºSemestre año2006	\$24.523	
						\$49.287	
Morales Hernández Víctor		7.029.897-k	Avda. Javier Jarpa	2-00274	2ºSemestre año2008	\$34.320	No es Habido
					1ºSemestre año2007	\$33.437	
					2ºSemestre año2007	\$24.919	
						\$92.676	
Lagos Vega Norma	Alicia	5.910.520-5	Avda. Sta. María N°100	4-00155	2ºSemestre año2008	\$75.715	No es Habido
						\$75.715	

Forestal Quilpolemu S.A.	96.501.400-4	Camino las Termas	1-00010	1°Semestre año2007	\$527.055	
					\$527.055	
Diego Salas y Otros	50.265.800-k	Km.41 Camino a las Termas	4-00079	1°Semestre año2003	\$126.616	No es Habido
					\$126.616	
Muelle-Stef Pervilhac Xavier	9.578.402-k	Km. 40 El Chacay	4-00008	1°Semestre año2010	\$74.339	No Existe
					\$74.339	
Gallegos Lagos Liliana	11.112.279-4	Km. 29 El Rosal	2-00213	1°Semestre año2006	\$24.764	No es Habido
					\$24.764	
Rodríguez Villablanca Marta	4.618.635-4	Manuel Balmaceda N° 97	2-00178	2°Semestre año2005	\$16.322	No Existe Negocio
					\$16.332	
Morales Hernández Jaime	8.081.902-1	Avda. Sta. María	2-00162	1°Semestre año2003	\$21.814	No es Habido
					\$21.814	
Badillo Salgado Eduardo	13.603.002-7	Avda. Sta. María N° 153	2-00269	2°Semestre año2008	\$34.320	No es Habido
					\$34.320	
Rodríguez Rodríguez Jaime	5.038.996-4	Avda. Arturo Prat	2-00070	1°Semestre año2003	\$23.037	No es Habido
					\$23.037	
Rodríguez Bustamante Miguel Fernando	6.946.670-2	Avda Sta María N° 270	19-6	2°Semestre año2004	\$44.607	No es Habido
					\$44.607	
Ilustre Municipalidad de Pinto	69.141.000-5	Ernesto Riquelme N°269		1°Semestre año2008	\$450	No es Habido
					\$450	
Cerda Bravo Amanda	12.079.099-4	Km. 27 El Rosal	4-00139	1°Semestre año2005	\$65.013	No es Habido
					\$65.013	
Coulier Segovia Delia Waleska	7.563.318-1	Camino Shangri-La	4-00180	1Semestre año 2011	\$116.885	No es Habido
				2°Semestre año 2011	\$114.574	

					1°Semestre año 2010	\$113.349	
					2°Semestre año 2009	\$113.925	
					2°Semestre año 2010	\$103.223	
					1°Semestre año 2009	\$103.218	
					2°Semestre año 2008	\$107.512	
					2°Semestre año 2008	\$103.312	
					1°Semestre año 2007	\$98.885	
					1°Semestre año 2006	\$48.478	
					1°Semestre año 2006	\$48.478	
					1°Semestre año 2007	\$48.480	
					2°Semestre año 2007	\$97.181	
						\$1.217.500	
Detlef Horchler Serv. de Telecomunicacion es	52.000.820- 9	Parcela 22 Camino a Shangri-La	2-00263		2°Semestre año 2009	\$42.429	No es Habido
					2°Semestre año 2010	\$57.264	
					1°Semestre año 2009	\$57.237	
					2°Semestre año 2008	\$39.817	
					2°Semestre año 2008	\$26.236	
					1°Semestre año 2007	\$25.353	
						\$248.336	
Toro Suarez Sergio	4.939.873-5	Pinto	2-00030		1°Semestre año 2006	\$24.764	No es Habido
					2°Semestre año 2006	\$24.523	
					1°Semestre año 2005	\$23.906	
					2°Semestre año 2005	\$23.683	
						\$75.876	
					Total	\$10.376.067.-	

085/2012

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA declarar incobrables y la anulación de las Patentes Comerciales, Profesionales y Alcoholes morosas al 2º Semestre 2011, según Nómina, anteriormente señaladas.

7.- VARIOS:

El Concejal Sr. Héctor García plantea la necesidad de iluminar las Garitas Peatonales ubicadas en la carretera; por lo que sugiere tenerlo presente cuando se elabore el Presupuesto Municipal año 2013.

El Concejal Sr. Marcelo Ruiz plantea su inquietud por el relleno que se tiene que hacer en un paso de un Puente del sector sur.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que se esta trabajando en el relleno con bolones y que también se esta trabajando sólo en 2 Puentes, porque en el tercer puente no hubo arreglo con el Sr. Cifuentes, ya que se negó autorizar ocupar un franja de su predio.

El Concejal Sr. José Torres Umaña señala que según el Informe de Ejecución Presupuestaria pudo observar una situación positiva como es haber aumentado el Presupuesto Inicial de Ingreso en un 22,30%. A su vez, señala que lo preocupante es que a Educación, presupuestariamente ya se le ha traspasado el 82% y en Salud el 58%.

Asimismo, señala que en la sesión anterior planteó la necesidad de mejorar el Servicio de Aseo, revisar la Ordenanza Municipal y el Plan Seccional.

El Concejal Sr. José Torres, señala que el tema de la Villa Manuel Rodríguez, respecto a la alcantarilla le preocupa y que ya lo conversó con don Cristian Díaz, para buscar una solución a dicho problema.

A continuación, el Concejal Sr. José Torres sugiere tener una reunión con el Jefe de Tenencia de Pinto, para analizar, el problema de los asaltos que están ocurriendo en Pinto.

El Concejal Sr. Manuel Guzmán plantea su inquietud respecto a la colocación de la “Primera Piedra” del Edificio Consistorial.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que aún no lo tiene claro, ya que debe tener la seguridad de la fecha de inicio de dicha obra.

En otra materia, el Concejal Sr. Manuel Guzmán plantea su inquietud respecto al funcionamiento y organización del trabajo con los camiones.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que esta bastante más ordenado, que el trabajo de don Carlos Ríos ha sido bastante bueno, porque ha habido un ordenamiento muy especial, ya que se ve constantemente en terreno el trabajo que se va realizando.

A continuación, el Concejal Sr. Manuel Guzmán, reitera lo sugerido en la Sesión anterior, respecto a la petición de una Garita Peatonal en la Av. Prat frente al Internado.

El Concejal Sr. Alejandro Bastías manifiesta que en relación a la contratación del Sr. Carlos Ríos considera que fue un acierto, ya que en su sector se ha visto reflejado el buen trabajo que ha sido coordinado por el Sr. Ríos.

A continuación, el Concejal Sr. Alejandro Bastías solicita al Sr. Presidente instruir se reparen 2 Puentes en Recinto, solicitado en otras oportunidades y no ha pasado nada y le sugiere encomendarle esta labor a don Carlos Ríos, no obstante, que le corresponde a la Dirección de Obras que ya conversó con don Carlos Ríos, quien le manifestó que si recibía la instrucción del Alcalde, él se preocuparía de solucionar dicho problema.

A su vez, señala que las ramas cortadas por COPELEC aún continúan botadas en las calles de Recinto y Los Lleuques.

El Concejal Sr. Roberto Oyarce, señala que en la Sesión anterior planteó varios temas o inquietudes y que ahora desea reiterar sobre el tema del Plan Seccional y solicita se programe y se fije una fecha.

Al respecto, se fija para el próximo martes, después de la Sesión Ordinaria.

A su vez, el Concejal Sr. Roberto Oyarce plantea su inquietud por la actividad del Día del Dirigente y el Presupuesto por el traslado de la Chancadora.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que estos dos temas los tiene para conversarlo y analizarlo en el “3º tiempo”.

El Sr. Presidente señala que el próximo martes tiene programado analizar el tema de los regadíos en la zona Urbana, que con las obras de pavimentación se han visto alterados.

A continuación, el Sr. Presidente sugiere realizar el Desfile de Fiestas Patrias, el Sábado 15 de Septiembre del 2012, sugerencia que es compartida por los señores Concejales.

No habiendo más que tratar se cierra la Sesión a las 11:30 horas.

MARIO OSORIO MERINO
Secretario del Concejo Municipal
Ministro de Fé

FIRMAN APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 023/2012
SRES. CONCEJALES

SR. JOSE TORRES UMAÑA

SR. MANUEL GUZMAN AEDO

SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ

SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ

SR. HECTOR GARCIA SANDOVAL

SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS

MANUEL FDO. CHAVEZ GUIÑEZ
Presidente
Concejo Municipal

MARIO OSORIO MERINO
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fé

MFCHG/MOM/tta.

DISTRIBUCION:

- Sr. Presidente Concejo Municipal
- Sres. Concejales (6)
- Sr. Secretario Municipal